



Ley 2/1978, de 27 de mayo, del Parlament, de presupuestos generales para mayo de 2018.

Ley 2/1978, de 27 de mayo, de presupuestos generales para mayo de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Económica,

DISPONGO

Artículo Primero.

Articular los gastos de la República de Sia para el mes de mayo de 2018 de la siguiente forma:

GASTOS	%	
Justicia	800.000.000,00	2,39%
Defensa	2.000.000.000,00	5,99%
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	2.900.000.000,00	8,68%
Política exterior	1.000.000.000,00	2,99%
Pensiones	2.001.556.100,00	5,99%
Otras prestaciones económicas	200.000.000,00	0,60%
Servicios sociales y promoción social	600.000.000,00	1,80%
Fomento del empleo	100.000.000,00	0,30%
Desempleo	200.000.000,00	0,60%
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	100.000.000,00	0,30%
Gestión y administración de la Seguridad Social	200.000.000,00	0,60%
Sanidad	9.000.000.000,00	26,94%
Educación	7.000.000.000,00	20,95%
Cultura	200.000.000,00	0,60%
Agricultura, pesca y alimentación	500.000.000,00	1,50%
Industria y energía	600.000.000,00	1,80%
Comercio, turismo y PYMES	1.000.000.000,00	2,99%
Subvenciones al transporte	600.000.000,00	1,80%
Infraestructuras	500.000.000,00	1,50%
Investigación, desarrollo e innovación	200.000.000,00	0,60%
Otras actuaciones de carácter económico	10.000.000,00	0,03%
Alta dirección	1.000.000,00	0,00%
Servicios de carácter general	500.000.000,00	1,50%
Administración financiera y tributaria	200.000.000,00	0,60%
Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.000.000.000,00	8,98%
Amortización deuda pública	0,00	0,00%
Total gasto público	33.412.556.100,00	100%

Artículo Segundo.

Distribuir las transferencias a otras administraciones públicas como 1.200.000.000 millones a Ciudad del Mar y otros 1.800.000.000 a Urkesh.

Disposición adicional única.

Corresponde al Consell General desarrollar mediante Decreto la presente Ley, así como autorizar la ejecución de sus partidas presupuestarias.

Disposición final única.

La presente Ley entra en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sia.

Dado en Altavent, a 7 de mayo de 2018.

JOSAN
El Presidente del Consell General.
Unai García-Trevijano